

**PARA ENFRENTAR UN MERCADO  
FUERTEMENTE ASIMÉTRICO, ES  
IMPRESCINDIBLE GENERAR  
VENTAJAS COMPETITIVAS A TRAVÉS  
DE LA BÚSQUEDA DE SINERGIAS E  
INTERESES COMUNES  
(ASOCIATIVIDAD Y COOPERACIÓN).**



CADIME es una entidad gremial empresaria que representa **legítimamente** los intereses de sus asociados, y como tal busca dar respuestas a las necesidades y demandas de los mismos.

Nuestra Cámara nació para **nuclear, representar y apoyar a los prestadores independientes organizados como empresas - mayoritariamente Pymes- que brindan servicios de diagnóstico médico y tratamiento ambulatorio en todo el país.** Y así lo venimos haciendo desde 1975.

En el grave escenario económico y social de nuestro país, volvemos a advertir que **corremos el riesgo de marchar aceleradamente a la destrucción de miles de empresas pymes de salud, de su capital humano, y su consecuente impacto negativo en la calidad, la eficiencia y la equidad en el sistema de salud.**

Reiteramos que **el diálogo interinstitucional y la coordinación de objetivos son imprescindibles para avanzar en las necesarias modificaciones de los procesos de financiamiento, organizativos y prestacionales que nos permitan mejorar el acceso a los servicios de salud para todos los argentinos, porque salud y desarrollo económico y social van de la mano.**

No habrá recuperación económica y reducción de la pobreza sin un adecuado servicio de salud, accesible para todos.

Entendemos, entonces, que es nuestra responsabilidad promover lo más rápidamente posible todas aquellas **acciones que ayuden a mejorar y fortalecer la productividad de nuestros miembros**, así como su mayor **eficiencia** y el mejoramiento continuo de las condiciones de **calidad** de los servicios.

Desde la perspectiva de la **cadena de valor sectorial**, estas acciones requieren el compromiso y la acción coordinada de todos los eslabones de la misma: los proveedores de bienes y productos destinados a la atención sanitaria, los distintos prestadores de servicios de atención (médicos, bioquímicos, farmacéuticos, enfermeras, técnicos, etc.), los distribuidores de información y educación sanitaria, los prestadores de servicios, los administradores y financiadores públicos y privados; y desde luego, los propios beneficiarios (pacientes, afiliados o asociados) que son en definitiva, quienes sostienen el sistema y deben recibir los beneficios tangibles del proceso productivo sanitario.

### ¿Qué obstáculos existen, que ya conocemos desde hace mucho tiempo?

- Gran fragmentación, superposiciones y contradicciones sub - sistémicas.
- Marcos jurídicos, impositivos y contractuales que determinan comportamientos ineficientes de los diferentes actores.
- Enfrentamientos y disputas sectoriales inconducentes.
- Incongruencia entre los objetivos y los recursos necesarios para alcanzarlos.
- Crisis de desarrollo profesional, tecnológico y de sustentabilidad económica.
- Enorme asimetría en la capacidad de negociación con financiadores concentrados.
- Fuerte atraso arancelario.

### ¿Qué obstáculo se suma?

Trabajosamente, y después de muchos años de actividad gremial contábamos con, al menos la letra de la Ley 26.682, la figura de los aranceles mínimos obligatorios, un Consejo Permanente de Concertación en el ámbito de la Superintendencia de Servicios de Salud y normas de actualización arancelaria. El Decreto 70/24 derogó esos artículos. De manera que es ahora mas importante que nunca mejorar y fortalecer nuestra capacidad de supervivencia como empresas de valor estratégico para la salud y el crecimiento económico de nuestro país.

## ¿Qué alternativas tenemos?

**Cooperación y asociatividad:** la **cooperación** entre diferentes actores sectoriales requiere la generación de beneficios tangibles para todos. Y eso es incompatible con la imposición; por el contrario, requiere condiciones de diálogo y negociación.

La **asociatividad** permite a las Pymes enfrentar situaciones determinadas por las marcadas asimetrías en el mercado; pero requiere voluntad de integración y cooperación, sin por ello perder identidad o autonomía de decisión, para generar una ventaja competitiva. Ya sea para economías de escala a la hora de adquirir insumos, equipamientos, productos y diversos servicios, como para promover marcos de referencia y normas que ordenen las actividades sectoriales, incluyendo las de orden fiscal.

Las voluntades de cooperación y asociatividad mejorarían las condiciones de eficiencia sectorial, reduciendo los costos y mejorando la cobertura y los resultados sanitarios.

Hablamos de integración de capacidades y recursos, no de fusiones o concentraciones. Hablamos de fortalecer la coordinación y el crecimiento de múltiples proveedores y clientes.

Ella implica algunas premisas tales como:

- Inclusión y no exclusión mediante estándares y reglas válidos para todos.
- En ese marco, el mejoramiento de las condiciones de calidad, la tecnología y los procesos.
- El desarrollo de valores arancelarios prestacionales que den sustento a estos estándares y que sean determinados por costos de factores y no por pujas asimétricas de mercado.
- Formulación consensuada de modelos de gestión, administración y prestacionales.
- Reformulación e impulso de mejores marcos regulatorios, condiciones tributarias e impositivas, en mayor concordancia con la importancia estratégica que representa el sistema de salud.

**Por supuesto, en CADIME sostenemos que es imprescindible la recomposición de los aranceles, porque de lo contrario nos enfrentaremos a un callejón sin salida para las pymes prestadoras.**

## CALIDAD:

Desde el año 1992, CA.DI.ME viene colaborando, impulsando y promoviendo la adhesión de los prestadores de salud a los programas de gestión de la calidad, a través de un proceso voluntario, confidencial y de mejora continua de los servicios ofrecidos. Se trata de instrumentar una nueva forma de comprometer a los prestadores con la satisfacción del paciente y la salud pública.

En 1994, la Cámara es una de las primeras organizaciones argentinas que impulso la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad en empresas privadas de diagnóstico y tratamiento, como camino a una mayor jerarquización en el sector salud. CA.DI.ME empleo un proceso de Acreditación basado en estándares de exigencia que incluía visitas en terreno, observación, revisión y evaluación de los Manuales de Calidad y documentos anexos, para los servicios de los Laboratorios de Análisis Clínicos y Diagnóstico por Imágenes.

Estos Manuales estaban constituidos por la expresión de estándares exigidos en los aspectos legales, en estructura física y humana, en gestión ambiental, en seguridad operativa y en procesos analíticos y clínicos entre otros.

A partir del año 2002 se concreta un acuerdo conjunto y estratégico con el Instituto Técnico para la Acreditación de Establecimientos de Salud (ITAES) como entidad acreditadora y por Resolución 1924/2006 se creó la Comisión Nacional de Evaluación Externa en Servicios de Salud, con CA.DI.ME como miembro integrante.

En 2023, la alianza con el Centro Especializado para la Normalización y Acreditación en Salud – CENAS – prevé la realización de actividades de capacitación y preparación para el inicio del trabajo en calidad y la seguridad del paciente, en entidades prestadoras de diagnóstico y tratamiento médico de todo el país.

## PRODUCTIVIDAD:

El vínculo entre la salud, la calidad de vida y el progreso económico de una sociedad es bien reconocido desde hace años. Efectivamente, hay una demostrada relación entre el nivel de ingresos en una sociedad, la inversión en salud y los resultados sanitarios obtenidos.

La productividad es un factor clave del crecimiento económico y el desarrollo de los países. Y el estado de salud de las personas, como componente del concepto más general de calidad de vida, una condición indispensable para el mejoramiento de la misma.

Desde una perspectiva de política sanitaria se debaten habitualmente las condiciones de eficiencia del sector: en el caso argentino es habitual escuchar que para nuestro nivel de gasto los resultados sanitarios son, al menos, bastante menores que los esperables. Desde una perspectiva económica esta cuestión suele enmarcarse en el problema de los costos permanentemente en alza. Entre nosotros, y en el mundo.

Es imprescindible, entonces, rescatar el enfoque de la problemática sectorial desde una visión más amplia, de política económica y proyecto de país. Puestos de trabajo que, además requieren niveles de capacitación significativos, y que no son mayormente desplazados por la incorporación de tecnología, como sucede en otros sectores de la economía.

La productividad de los propios trabajadores y los profesionales de la salud está condicionada por un conjunto de factores vinculados con condiciones de trabajo, motivación, estímulo, estructura organizacional, y retribución. La sustentabilidad del sistema y por lo tanto la magnitud y calidad de su aporte a la economía, requiere de una apropiada inversión en formación (continua) y fortalecimiento de estos recursos humanos, en conjunto con el sostenimiento de la capacidad de inversión en tecnología costo efectiva.

La combinación apropiada de capacidades y aptitudes constituye un factor decisivo para desarrollar la productividad en los servicios de salud.

Desde el punto de vista empresarial es imprescindible asegurar algunas condiciones básicas:

- El sostenimiento de la capacidad de inversión en bienes de capital, en el contexto de la priorización de políticas consensuadas de incorporación de tecnología.
- La promoción de la innovación: entendida como una eficiente aplicación de nuevas ideas (tecnologías, insumos, formas organizacionales, etc.), internalizadas en el sector de la salud.
- El sostenimiento y mejora de las capacidades productivas: promoviendo la mejor formación y desempeño de los recursos humanos.

**Las Pymes no requieren de proteccionismo estatal, sino de Políticas de Estado** orientadas al mejoramiento de la calidad, el acceso y la equidad en la prestación de servicios, y la promoción de la competitividad - en términos de fortalecimiento de la capacidad productiva del capital humano y financiero-, una inteligente integración con los recursos y la oferta pública, y la oportunidad de generar empleos de calidad.

El sector, a su vez, debe integrarse activamente a la interacción con los centros de investigación y constituirse en parte activa del desarrollo tecnológico innovador.

## ASOCIATIVIDAD Y COOPERACION:

La planificación de compra de insumos es crítica para la eficiencia de una empresa de salud en todo escenario. En este contexto, desde CADIME entendemos que trabajar en un proyecto de unión de prestadores ambulatorios independientes para realizar compras conjuntas es estratégico y urgente.

Los beneficios en el abastecimiento a partir de realizar compras conjuntas son contundentes: ahorro en costos y mejor poder de negociación del conjunto, tanto en precios como en condiciones de pago. Se trata en definitiva de actuar en ciertos casos como un único cliente para los proveedores, lo que a partir del mayor volumen permite obtener mejores precios y condiciones de pago.

Asimismo, lograr ahorro de tiempos y recursos, efectuar una sola compra y que cada prestador participante coordine con el proveedor la fecha, el lugar y la forma de entrega de insumos. En CADIME nos esforzamos día a día para reforzar la representatividad del sector y aunar esfuerzos para el bien común de las organizaciones argentinas del sector, por lo que es fundamental destacar que no sólo los socios de CADIME pueden participar en esta cooperativa, sino también todos aquellos que así lo deseen.

La COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS “PROVIDIAG” LTDA ha sido autorizada a funcionar por el INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES) e inscripta en el Registro Nacional de Cooperativas bajo la matrícula N° 66768.

CADIME continúa de esta manera diseñando estrategias para ayudar a nuestros asociados y al sector a sostenerse, aumentar su productividad y competitividad.

## ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD:

Desde CA.DI.ME venimos bregando desde hace muchos años por políticas públicas para el mejor cuidado de la salud de los argentinos. La estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) ha sido definida como el enfoque más inclusivo, equitativo, costo eficaz y efectivo para mejorar la salud física y mental de las personas, así como su bienestar social.

Es un hecho que el sector privado en Argentina cuenta con una extensa red asistencial, con gran accesibilidad geográfica y cultural, integrada por múltiples empresas pequeñas y medianas. Y creemos que esos recursos sociales deben aportar activamente a la construcción de un modelo de cuidado de la salud fundamentado en la estrategia de APS.

Sostenemos que en nuestro país no es posible pensar en un sistema de salud integrado, eficiente, equitativo y de calidad, que proteja a las personas y sus familias independientemente de la disponibilidad de recursos financieros, sin que se involucre al conjunto de los recursos con que cuenta nuestro sistema: estatales, privados y de la seguridad social.

Se estima que los servicios de primer nivel de atención contienen el 80% de las necesidades de salud-enfermedad de la población, que los servicios de diagnóstico por dispositivos médicos influyen en el 70 % de las decisiones clínicas, y solo representan el 1,0 % del total del gasto sanitario promedio, y que por cada peso que se invierte en diagnóstico, el gasto global en salud se reduce en cinco pesos.

Como consecuencia de lo expresado organizamos anualmente nuestra **Jornada sobre la articulación entre el Estado, los privados y la Atención Primaria de la Salud**, con el objetivo general de promover la discusión y la difusión de experiencias referidas a diversos aspectos de la APS: en 2019 la consigna fue “Un desafío pendiente en el sistema de salud argentino”; en 2020 “La atención primaria y el sector privado en la respuesta a la COVID-19 ¿Qué aprendimos?”; en 2021 “La articulación entre el Estado, los privados y la sociedad civil”; y en 2022 “El financiamiento, y la problemática de los equipos de salud”.

Existen en nuestro país iniciativas y logros en diferentes campos del desarrollo de tecnologías en aplicación o potencialmente aplicables en el marco de los programas de APS, y es nuestro objetivo promover su difusión e implementación, vinculando el campo de las políticas sanitarias y el desarrollo tecnológico nacional.

## PROMOCION DE LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO. DIGITALIZACION:

Con el objetivo de potenciar a las PYMES, desde CA.DI.ME, se les brinda capacitación, información y acceso a tecnologías que les permitan sostenerse en el tiempo ante el escenario cambiante de los últimos 20 años producto de los avances científicos-tecnológicos:

**-Construir conocimiento sobre la transformación y la madurez digital en el sector salud:** “Observatorio de monitoreo de los puestos de trabajo, conocimientos y habilidades del futuro en el sector salud 4.0.” (Financiado por el Consejo Económico y Social - BID) El Observatorio estudia el estado de la transformación digital en los centros de atención ambulatoria de la salud. Monitorea la evolución del empleo a partir de la incorporación de tecnologías digitales e identifica las necesidades de capacitación.

**-Capacitar, asistir y sensibilizar a las empresas socias en la incorporación de tecnologías digitales para la gestión, el diagnóstico, el tratamiento y el empoderamiento del/de la paciente/a:** “Cluster PyME para la federalización del diagnóstico molecular” (Financiado por Programa Nodos Economía del Conocimiento) y “Federalización e incorporación de la biología molecular en las pymes” (Financiado por Programa Soluciona de Reactivación Económica de la Economía del Conocimiento).

Estos proyectos tienen como fin fortalecer el entramado productivo por medio de federalizar y democratizar la biología molecular entre las pymes asociadas, conformar una red de nodos a partir de tecnología innovadora desarrollada localmente por la startup ZEV Biotech y la capacitación de sus equipos de salud para potenciar su capacidad técnica instalada.

**- Capacitación para la transformación digital de PYMES de atención ambulatoria de la salud (Financiado por Programa PROCER).** Este proyecto promovió la incorporación de la telemedicina y la digitalización de los procesos diagnósticos y la transmisión de los resultados. Este programa de capacitación profundizó acciones previas realizadas para empresarios y equipos de profesionales, técnicos y administrativos de los centros de salud privados.

**- Promover la creación de empresas basadas en la Economía del Conocimiento.** En el marco del Programa de Apoyo a la Competitividad para Mipymes (BID 2923/OC-AR), la Incubadora CA.DI.ME constituida el 03/07/2017 cuenta con un staff profesional multidisciplinario para atender todo tipo de proyectos científico-tecnológicos en sus fases iniciales. En ese marco, desde entonces la Incubadora realiza tareas de asistencia técnica tanto a emprendimientos como empresas maduras, generalmente en el campo de la Salud, pero no exclusivamente.

**- Difundir y dar publicidad a las innovaciones desarrolladas en el país a empresas e instituciones tanto de América Latina como del mundo.** Desarrollo de Ferias de Economía del Conocimiento: En el año 2019 CADIME e Incubadora CADIME crearon Salud Innovatech, un espacio de encuentro que propone visibilizar el talento innovador y generar intercambios de experiencias entre emprendedores y PyME del sector salud. Se realizó un evento presencial de 3 días en el marco de Expomedical al que asistieron 500 personas. Consistió en un conjunto de charlas, capacitaciones y debates con el objetivo de promover la innovación en el sector, contando con destacados expositores en temas tales como Ciberseguridad, Inteligencia Artificial, Impresión 3D, Innovación en Pediatría, Medicina Exponencial, Rehabilitación entre otros. A su vez, se generó una feria de proyectos innovadores con impacto en el sector, que permitió a las PyME conocer desarrollos innovadores en el área de Biología Molecular, Rehabilitación, Impresión 3D, Salud Digital, entre otros.

**-Desde 2019 es parte del Consejo Asesor de Telesalud del Ministerio de Salud de la Nación** Argentina, tomando parte activa en la Ley de Receta Digital y el Proyecto de Ley de la Telemedicina.

-Aporte de CADIME en el documento Buenas Prácticas de Teleconsulta elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación.

## FORMACION Y CAPACITACION. CREACION DEL IUDPT:

Desde la Cámara hemos conformado conjuntamente con la Fundación DPT el Instituto para el Desarrollo Productivo y Tecnológico Empresarial de la Argentina (IUDPT), que está ubicado en el Distrito Tecnológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Su creación y funcionamiento ha sido autorizada mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 107/2021, y en el mismo se dictarán carreras en ciencias aplicadas: TECNICATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN BIOTECNOLOGÍA, TECNICATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN BIOINGENIERÍA, LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA, BIOINGENIERÍA, ESPECIALIZACIÓN EN BIOINFORMÁTICA, MAESTRÍA EN BIOECONOMÍA y MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL.

Las instituciones académicas cumplen un rol estratégico en la formación de los nuevos puestos laborales atravesados por el impacto tecnológico. El Instituto IUDPT viene a dar respuesta a las necesidades de formación en temas de vanguardia como lo son: la transformación digital, el diagnóstico molecular y la inteligencia artificial.

La reconversión del sector es inminente, tendiendo a reducir costos, aumentar la productividad, la competitividad y la calidad prestacional. Como consecuencia, es fundamental adaptarse a los avances científicos-tecnológicos, e invertir en formar académicamente al talento humano para los nuevos desafíos, evitando así perder fortaleza en materia de negociación y estabilidad en el mercado. La educación del personal sanitario debe considerar los nuevos conocimientos tecnológicos, la incorporación de nuevas habilidades, y garantizar la calidad y la seguridad.

## Creación del Centro de Estudios y Capacitación en Salud (CECS) con el fin de fortalecer los reclamos gremiales de las pymes prestadoras ambulatorias:

CA.DI.ME, además de su actividad gremial en defensa de los prestadores ambulatorios del sector salud, ha venido desarrollando múltiples actividades vinculadas con el análisis técnico sectorial y la capacitación de los equipos de salud a través de diferentes modalidades: conferencias, coloquios, seminarios, cursos, a través de sus propios recursos -tanto del área de capacitación como del área de asesoramiento técnico- como a través de convenios con entidades educativas y académicas y profesionales referentes en distintos campos como el derecho, la economía de la salud, la organización y gestión institucional.

Este Centro de Estudios, en el marco del IUDPT, tendrá como finalidad promover y desarrollar actividades, programas, cursos y acciones de difusión dirigidos al personal profesional, técnico y auxiliar de organizaciones de salud, a la población general, a desarrollar investigaciones con el objeto de aportar al mejoramiento de los servicios de salud, la gestión organizacional, al desarrollo de políticas sanitarias que mejoren la calidad, el acceso, la eficiencia y la satisfacción de quienes utilizan el sistema de salud, y al fortalecimiento de la posición de los prestadores ambulatorios de salud frente a los actores del financiamiento en un mercado totalmente desregulado.

El accionar del Centro se centrará fundamentalmente en las áreas referidas a políticas y gestión sanitaria y específicamente en:

- a) Economía de la salud: modelos de financiamiento, análisis del mercado de salud, costos;
- b) Calidad en salud: evaluación de tecnologías sanitarias, gestión de calidad, satisfacción de los usuarios, transformación digital;
- c) Políticas y gestión sanitarias: sistemas y políticas de salud comparadas, estrategias de atención primaria de la salud, articulación público-privada, análisis de programas sanitarios, marco regulatorio.

Y en este marco, pensamos desde la Cámara que debemos debatir acerca de la necesaria reforma al sistema de salud. **CA.DI.ME ha venido desarrollando una propuesta concreta para ser un actor relevante cuando se inicie este debate.**

En síntesis, la participación de la pluralidad de actores involucrados globalmente en el desenvolvimiento del sector de la salud, significa un salto cualitativo en la búsqueda de mayores consensos para el tratamiento de los temas que atañen al sector en su conjunto.

Dejamos para destacar al final un propósito central: **promover permanentemente la consideración de la Salud como Política de Estado.**



José Laurensio  
Secretario CA.DI.ME



Guillermo Gómez Galizia  
Presidente CA.DI.ME

